

ACD09-EX-02/04-18



09-EX-02/04

CONSEJO DISTRITAL 09

CUARTA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EXTRAORDINARIA 02

EN LA CIUDAD DE CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON DOS MINUTOS DEL SEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO, EN LA SEDE DEL CONSEJO DISTRITAL, SITIO EN CALLE MAPLE, NÚMERO OCHENTA, COLONIA SANTA MARÍA INSURGENTES, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL CERO SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA, SE REUNIERON PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 111, 115, 116, 121, 123, 124, 128, FRACCIÓN I, 129, FRACCIONES I Y II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 33, 34 Y 35 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

C. ALEJANDRO NORIEGA GONZÁLEZ

CONSEJERO PRESIDENTE

C. DAVID SANTIAGO PÉREZ

SECRETARIO DEL CONSEJO

C. ARTURO CARRASCO CRUZ

CONSEJERO DISTRITAL

C. EVA ELIZALDE HEREDIA

CONSEJERA DISTRITAL

C. ALMA PATRICIA GILBAJA GUTIÉRREZ

CONSEJERA DISTRITAL

C. ARMANDO GILBAJA GUTIÉRREZ

CONSEJERO DISTRITAL

C. KARLA JUDITH JIMÉNEZ REYES

CONSEJERA DISTRITAL

C. TINO ADRIÁN PALOMAR MARTÍNEZ

CONSEJERO DISTRITAL

C. LUIS MANUEL MUÑOZ CARDOSO

REPRESENTANTE PROPIETARIO

DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. DANIEL EDUARDO OLGUÍN RAMOS

REPRESENTANTE PROPIETARIO

DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO

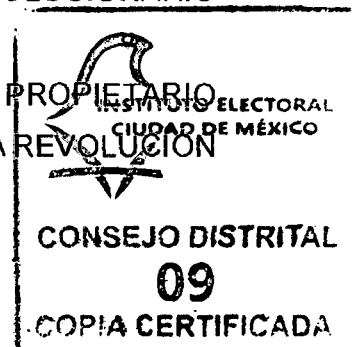
INSTITUCIONAL

C. JOSÉ LUIS CONDE D'ARBELL

REPRESENTANTE PROPIETARIO

DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN

DEMOCRÁTICA





ACD09-EX-02/04-18

C. FRANCISCO GÓMEZ FEDERICO

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE MOVIMIENTO CIUDADANO

C. ANA TERESA GARCÍA MENDOZA

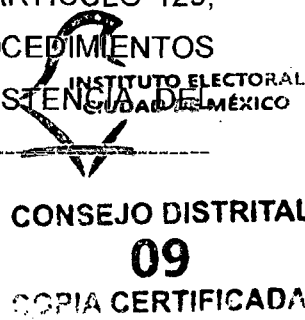
REPRESENTANTE PROPIETARIA
DE NUEVA ALIANZA

C. MARLA LIZET SEMENOW AYALA

REPRESENTANTE PROPIETARIA
DE MORENA

CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITO AL SECRETARIO QUE PROCEDA A PASAR LISTA, CON EL FIN DE VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA A LA CUAL SE HA CONVOCADO. PROCEDA, SEÑOR SECRETARIO. -----

SECRETARIO: INFORMÓ QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, LOS CONSEJEROS DISTRITALES, CIUDADANOS: ARTURO CARRASCO CRUZ; EVA ELIZALDE HEREDIA; ALMA PATRICIA GILBAJA GUTIÉRREZ; ARMANDO GILBAJA GUTIÉRREZ; KARLA JUDITH JIMÉNEZ REYES; Y TINO ADRIÁN PALOMAR MARTÍNEZ. ACTO SEGUIDO, INFORMÓ DE LA PRESENCIA EN ESA SESIÓN DE LAS Y LOS SIGUIENTES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO DISTRITAL, EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO; LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DE NUEVA ALIANZA Y LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DE MORENA PARA EFECTOS DE ESA SESIÓN HUBO UNA ASISTENCIA DE SEIS CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES, SEIS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL PROPIO SECRETARIO Y EN VIRTUD DE QUE EXISTIÓ UN TOTAL DE CATORCE ASISTENTES, CONFORME AL ARTÍCULO 129, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM PARA SU REALIZACIÓN. -----





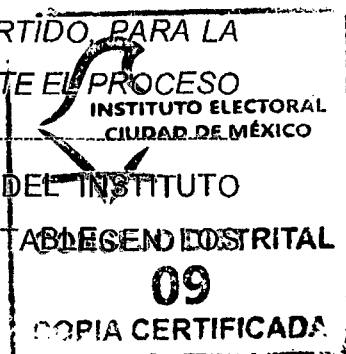
CONSEJERO PRESIDENTE: MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN VIRTUD DE QUE EXISTE QUÓRUM SE DECLARA EL INICIO FORMAL DE ESTA SESIÓN, ASÍ COMO DE LOS TRABAJADORES CONCERNIENTES A LA MISMA. -----
ACTO SEGUIDO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PONER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIO: DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

1. INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO A LOS ACUERDOS RELATIVOS A LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO EL 22 DE MARZO DE 2018 POR ESTE INSTITUTO Y EL CONSEJO DE PUBLICIDAD EXTERIOR, Y SU ANEXO, RELATIVO A LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE SE DISPONDRÁN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017- 2018 (IECM/ACU-CG-112/2018) Y AL REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018, Y POR ÉL QUE SE AJUSTA LA FECHA PARA QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES CELEBREN LA SESIÓN DE REPARTO DE DICHOS LUGARES, PARA QUE SE REALICE A MÁS TARDAR EN LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE ABRIL DE 2018 (IECM/ACU-CG-113/2018). -----

2. REALIZACIÓN DEL SORTEO DEL CONSEJO DISTRITAL 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINA EL ORDEN DE PRELACIÓN ESTABLECIDO EN LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018. -----

3. REALIZACIÓN DEL SORTEO DEL CONSEJO DISTRITAL 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE ESTABLECE EL ORDEN DEL DÍA. -----





ACD09-EX-02/04-18

LUGARES DE USO COMÚN A DISTRIBUIRSE, POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL, DE CONFORMIDAD A LOS CRITERIOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-113/2018, DE FECHA 29 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑALÓ QUE ESTABA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA CONCEDIENDO EL USO DE LA PALABRA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO. AL NO HABER INTERVENCIONES, MANIFESTÓ: SEÑOR SECRETARIO PROCEDA A TOMAR VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

SECRETARIO: EN ACATAMIENTO A DICHA INSTRUCCIÓN, DIJO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES: SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA; LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. DESPUÉS DE LA VOTACIÓN, INFORMÓ QUE EL ORDEN DEL DÍA QUEDÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: OTORGÓ EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO DEL CONSEJO. -----

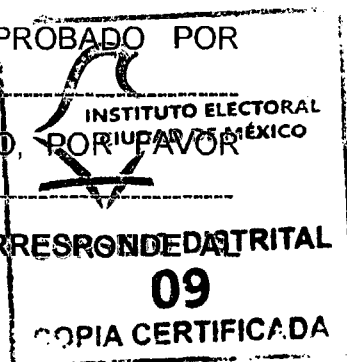
SECRETARIO: EN USO DE LA VOZ DIJO LO SIGUIENTE: CONSEJERO PRESIDENTE, EN VISTA DE QUE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA FUE DISTRIBUIDA PREVIAMENTE A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, ESTA SECRETARÍA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PIDE ANUENCIA DE LA PRESIDENCIA PARA CONSULTAR A LAS Y A LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA DISPENSA DE SU LECTURA. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑALÓ: REALICE USTED LA CONSULTA SOLICITADA EN VOTACIÓN ECONÓMICA. -----

SECRETARIO: MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE DISTRIBUIDOS, RELACIONADOS CON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO. DESPUÉS DE LA VOTACIÓN, AGREGÓ: QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD LA DISPENSA SOLICITADA. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: MANIFESTÓ: SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR PROCEDA AL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIO: EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL





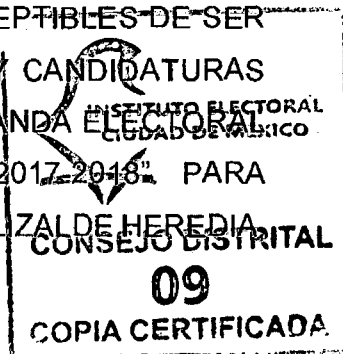
ACD09-EX-02/04-18

INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO A LOS ACUERDOS RELATIVOS A LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO EL 22 DE MARZO DE 2018 POR ESTE INSTITUTO Y EL CONSEJO DE PUBLICIDAD EXTERIOR, Y SU ANEXO, RELATIVO A LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE SE DISPONDRÁN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017- 2018 (IECM/ACU-CG-112/2018) Y AL REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018, Y POR ÉL QUE SE AJUSTA LA FECHA PARA QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES CELEBREN LA SESIÓN DE REPARTO DE DICHOS LUGARES, PARA QUE SE REALICE A MÁS TARDAR EN LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE ABRIL DE 2018 (IECM/ACU-CG-113/2018). (ANEXO DOS) -----

CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDIO EL USO DE LA PALABRA A QUIEN LO SOLICITARA. AL NO HABER INTERVENCIONES MANIFESTÓ QUE ESE CONSEJO DISTRITAL SE DABA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. ACTO SEGUIDO, INSTRUYÓ AL SECRETARIO PARA QUE DIERA CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIO: EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA REALIZACIÓN DEL SORTEO DEL CONSEJO DISTRITAL 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINA EL ORDEN DE PRELACIÓN ESTABLECIDO EN LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PROCEDEREMOS A DETERMINAR EL ORDEN DE PRELACIÓN ESTABLECIDO EN LOS "CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018". PARA DICHOS EFECTOS PROONGO QUE SEA LA CIUDADANA EVA ELIZABETH DE HEREDIA





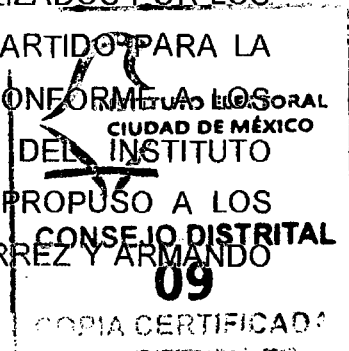
ACD09-EX-02/04-18

CONSEJERA DISTRITAL DE ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO, PARA QUE DE FORMA ALTERNADA EXTRAIGA PAPELETAS DE CADA UNO DE LOS DOS RECIPIENTES EN QUE PREVIAMENTE Y A LA VISTA DE LOS PRESENTES SE INTRODUCIERON PAPELETAS CON LA DENOMINACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO Y CANDIDATAS SIN PARTIDO, Y PAPELETAS EN IGUAL NÚMERO AL DE PARTIDOS POLÍTICOS REGISTRADOS Y CANDIDATAS SIN PARTIDO. LA PROPUESTA FUE ACEPTADA POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL. AL FINALIZAR DICHAS ACCIONES, SE OBTUVO COMO RESULTADO EL ORDEN DE PRELACIÓN PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: PRIMERO, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; SEGUNDO, PARTIDO NUEVA ALIANZA; TERCERO, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; CUARTO, LA CANDIDATA SIN PARTIDO, MARÍA VIRGINIA HERNÁNDEZ RAMÍREZ; QUINTO, LA CANDIDATA SIN PARTIDO, LORENA OSORNIO ELIZONDO; SEXTO, PARTIDO HUMANISTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SÉPTIMO, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; OCTAVO, MORENA; NOVENO, PARTIDO DEL TRABAJO; DÉCIMO, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; DÉCIMO PRIMERO, PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL Y DÉCIMO SEGUNDO, PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO DEL CONSEJO: EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA REALIZACIÓN DEL SORTEO DEL CONSEJO DISTRITAL 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LUGARES DE USO COMÚN A DISTRIBUIRSE, POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL, DE CONFORMIDAD A LOS CRITERIOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-113/2018, DE FECHA 29 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PROCEDEREMOS A LA ASIGNACIÓN DE LOS LUGARES, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATOS SIN PARTIDO PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL, CONFORME A LOS CRITERIOS APROBADOS POR EN CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ACTO SEGUIDO, PROPUSO A LOS CONSEJEROS DISTRITALES, ALMA PATRICIA GILBAJA GUTIÉRREZ Y ARMANDO





ACD09-EX-02/04-18

GILBAJA GUTIÉRREZ QUIENES EXTRAJERON UNA A UNA LAS PAPELETAS CON LAS CLAVES DE IDENTIFICACIÓN Y LA UBICACIÓN EXACTA DE CADA UNO DE LOS ESPACIOS Y FRACCIONES A REPARTIR, LAS CUALES SERÍAN ADJUDICADAS A CADA PARTIDO POLÍTICO Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO PARA EFECTOS DE COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN EL SORTEO PREVIO. AGOTADO EL PROCEDIMIENTO ANTERIORMENTE DESCRITO SE OBTUVO LA DISTRIBUCIÓN DE LUGARES DE USO COMÚN Y ESPACIOS POR PARTIDO POLÍTICO Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, EN LA FORMA Y TÉRMINOS QUE SE SEÑALAN EN EL "REPORTE DE LA DISTRIBUCIÓN DE LUGARES DE USO COMÚN Y ESPACIOS POR PARTIDO POLÍTICO Y/O CANDIDATO SIN PARTIDO". (ANEXO TRES) -----

CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

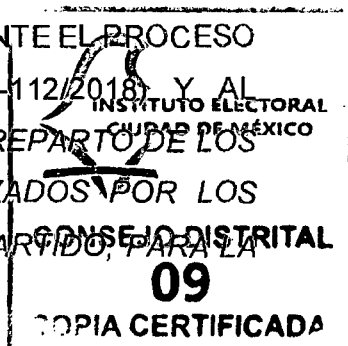
SECRETARIO DEL CONSEJO: SEÑOR PRESIDENTE, INFORMO A USTED QUE HAN SIDO AGOTADOS LOS TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: DIO POR CONCLUIDA LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 09, AGRADECIENDO A LOS ASISTENTES SU PRESENCIA. -----

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE DESAHOGAR, SE LEVANTÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL SEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO, CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE OCHO FOJAS ÚTILES, CADA UNA FIRMADA AL CALCE Y AL MARGEN DERECHO POR EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL SECRETARIO, ASÍ COMO DE LOS TRES ANEXOS, CORRESPONDIENTES A: -----

ANEXO UNO: LISTA DE ASISTENCIA A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 09, DE SEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO. -----

ANEXO DOS: INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO A LOS ACUERDOS RELATIVOS A LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO EL 22 DE MARZO DE 2018 POR ESTE INSTITUTO Y EL CONSEJO DE PUBLICIDAD EXTERIOR, Y SU ANEXO, RELATIVO A LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE SE DISPONDRÁN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017- 2018 (IECM/ACU-CG-112/2018) Y AL REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA





ACD09-EX-02/04-18

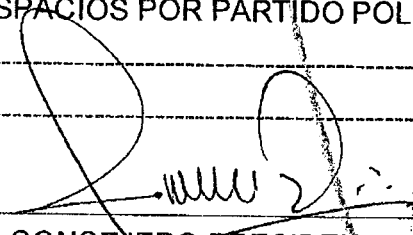
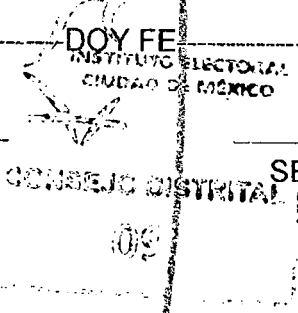
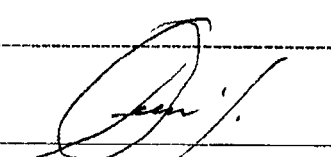
COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018, Y POR ÉL QUE SE AJUSTA LA FECHA PARA QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES CELEBREN LA SESIÓN DE REPARTO DE DICHOS LUGARES, PARA QUE SE REALICE A MÁS TARDAR EN LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE ABRIL DE 2018 (IECM/ACU-CG-113/2018). -----

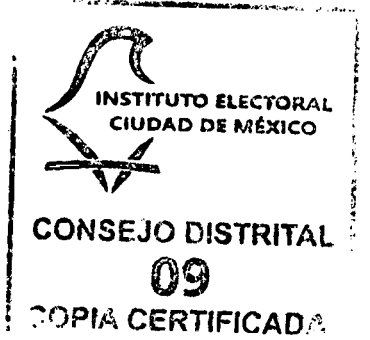
ANEXO TRES: REPORTE DE LA DISTRIBUCIÓN DE LUGARES DE USO COMÚN Y ESPACIOS POR PARTIDO POLÍTICO Y/O CANDIDATO SIN PARTIDO. -----

CONSTE		

DOY FE		

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO		

		
CONSEJERO PRESIDENTE	CONSEJO DISTRITAL	SECRETARIO DEL CONSEJO





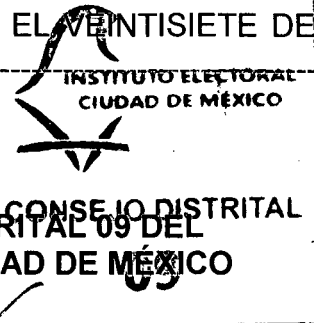
LIC. DAVID SANTIAGO PÉREZ, SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 129, FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y 11, FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

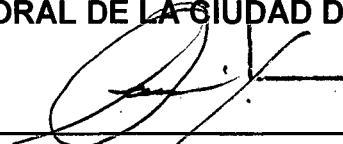
-----CERTIFICA-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA CONSTANTE DE OCHO FOJAS ÚTILES, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL SEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO, IDENTIFICADA CON LA CLAVE ACD09-EX-02/04-18, FIRMADA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL SUSCRITO; DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE CONSEJO DISTRITAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 09 DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO




LIC. DAVID SANTIAGO PÉREZ